



MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 133
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024 Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024, "Para la concesión de espacio físico destinado a la explotación del servicio de Bar-Cafetería en el Palacio de Justicia I de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551" PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 22 de Agosto de 2024, a las 10:30 hs., en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, PB, ciudad de Córdoba. APERTURA DE OFERTAS: La apertura de los SOBRES-PROPUESTA, se llevará a cabo el día 22 de Agosto de 2024, a las 11:00 hs., en la SALA DE REUNIONES DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL, ubicada en el Edificio de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 – 2° piso, de esta ciudad. LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas y/o aclaraciones inherentes a esta Licitación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán visitar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"); y el portal web oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Se podrán solicitar aclaraciones técnicas o información adicional, hasta el día 15/08/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 19/08/2024, inclusive, siendo responsabilidad de los oferentes tomar debidamente nota de las publicaciones realizadas, previo a la apertura de ofertas. VISITA AL LUGAR DE INSTALACIÓN: Los proponentes deberán efectuar una visita de inspección al lugar propuesto para la instalación del bar, a fin de tener un real conocimiento de sus características. Las visitas se realizarán los días 30/07/2024 y 02/08/2024, a las 10:00 hs., siendo obligatorio la asistencia a una de ellas. Al finalizar la visita personal del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

3 días - N° 537867 - s/c - 4/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026326/24.- OBJETO: "REPAVIMENTACIÓN DE AV. CÁRCANO Y CARRI-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

LES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL. JOSE M. PAZ – CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ. DEPARTAMENTO: PUNILLA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000266 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REPAVIMENTACIÓN DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL. JOSE M. PAZ – CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ. DEPARTAMENTO: PUNILLA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 18 de Julio de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Julio de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$3.483.556.209,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el

Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 538135 - s/c - 5/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000078 Expediente N°: 0716-050834/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALPA CORRAL, ELENA Y RIO CEBALLOS 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00000992 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALPA CORRAL, ELENA Y RIO CEBALLOS 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. - 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 16 de julio de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 16 de julio de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 63/100 (\$ 758.082.574,63) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11-CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 8 de julio del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 538190 - s/c - 5/7/2024 - BOE

MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO

DECRETO N° 122/2024 Mina Clavero, (Cba), 25 de junio 2024.- VISTO: La ordenanza 1355/2024; y CONSIDERANDO: La aprobación del llamado

a licitación pública para la concesión de los servicios de bar- restaurant y Anexos Estación Terminal de Ómnibus por parte del Honorable Concejo Deliberante; por ello EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones D E C R E T A Art. 1º) PROMULGASE y CUMPLASE la Ordenanza N° 1355 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 14 de junio de 2024.- Art. 2º) LA MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO llama a licitación pública para la concesión de los servicios de bar- restaurant y Anexos de la Estación Terminal de Ómnibus de Mina Clavero. - Art. 3º) Establécese como domicilio para el retiro de los pliegos de bases y condiciones la sede principal de la Municipalidad de Mina Clavero, en Av. Mitre 1913, Mesa de entradas. Art. 4º) Establécese como monto para adquirir el pliego de bases y condiciones la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), para lo cual se extenderá recibo oficial. Art. 5º) Establécese como fecha límite para la presentación de los sobres el día lunes 31 de Julio hasta las 14:00 hs donde se dará inicio a la apertura de los mismos en la sala de sesiones del Concejo Deliberante. - Art. 6º) Publíquese el llamado a licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba durante dos (2) Días consecutivos y en el diario de mayor circulación Local y en las páginas oficiales del Municipio y Concejo por igual cantidad de días, pero de manera alternada. No pudiendo existir una diferencia mayor a diez (10) días hábiles entre el último día de publicación y la fecha fijada para la apertura de sobres. - Art. 7º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese. - Mina Clavero, (Cba), 25 de junio de 2024.-

2 días - N° 537187 - \$ 10986 - 3/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5441 APERTURA: 23/07/2024 HORA: 10.- OBJETO: "OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES SUBTERRÁNEOS, SOCORRO, DESDE E.T. CALASANZ A E.T. TABLADA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22/07/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.769.497.000,00 - Especialidad: ELECTROMECÁNICA 70% - CIVIL 30%.-Categoría: PRIMERA - Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 537370 - \$ 5932,50 - 3/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2220 - APERTURA: 08/07/2024 HORA: DESDE 09: 00. - OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS: PROYECTORES Y DISPOSITIVOS MULTIMEDIALES PARA COMPUTADORAS -." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.179.650,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 538117 - \$ 1494,50 - 3/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 593 - APERTURA: 16/07/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE CONDUCTORES DESNUDOS. PGAC 2024.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$478.669.950,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538128 - \$ 3958,50 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 594 - APERTURA: 18/07/2024
HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE AISLADORES-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 228.690.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538131 - \$ 3738 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2221 - APERTURA: 09/07/2024
HORA: 09: 00 - OBJETO: "RECONDICIONAMIENTO DE TABIQUES DE VIDRIO, YESO Y PUERTAS EN PRIMER SUBSUELO DEL EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.601.578,11.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 538149 - \$ 1536,50 - 3/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5442 APERTURA: 24/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE S.E.A. 25 DE MAYO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 774.443.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 70%- CIVIL 30% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538152 - \$ 6058,50 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5443 APERTURA: 25/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: "Reconstrucción Tramos Colapsados de L.A.T. 66 Y 132 kV en la Provincia de Córdoba – Zona Este" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.389.213.100,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA - CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 270 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538159 - \$ 5985 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

NOTA ACLARATORIA 1 Y PRORROGA - LICITACION PUBLICA N° 5430 APERTURA: 11-07-2024 HORA: 12:00.- OBJETO: "PODA DE ARBOLES POR TERCEROS EN BT Y MT EN ZONA "G" BELL VILLE" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10/07/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 77.440.000,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrata-

ciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 538164 - \$ 1522,50 - 3/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5444 APERTURA: 26/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538167 - \$ 6279 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2221 - APERTURA: 10/07/2024 HORA: 09: 00 - OBJETO: "RECONDICIONAMIENTO DE TABIQUES DE VIDRIO, YESO Y PUERTAS EN PRIMER SUBSUELO DEL EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.601.578,11.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 538189 - \$ 1543,50 - 3/7/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000113
EXPT: N° 0011-064487/2024

Objeto de la Contratación	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en Escuela de Cadetes y Unidad de Contención del Aprehendido (UCA), dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión SEIS (06) meses.
Fecha de Subasta	05/07/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 12.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 538180 - s/c - 3/7/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.**

llama compulsas Abreviada pública de precios para la contratación de servicio de capacitación de un programa ejecutivo de dirección de incubadoras que brinde certificación Internacional. Monto de la Compulsas: \$ 13.950.000. Para postulaciones y demás condiciones ver el expediente N° 0880-000199/2024 en el portal de Compras de la Provincia. <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 537369 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CEPROCOR

Compulsas Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000700/2024 Objeto: Contratación de un profesional con experiencia en desarrollos de formulaciones nanoestructuradas para realizar tareas en la Unidad de CEPROFARM. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 05 de Julio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 10/07/2024.-

3 días - N° 538200 - s/c - 5/7/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS**PARTIDO SOCIALISTA**

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS- EJERCICIO 2023

ANEXO

1 día - N° 538106 - s/c - 3/7/2024 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113657/2023- LANER NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANER NATALIA- D.N.I. N° 26.207.313- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 362,52 metros 2, ubicado en Calle: Ushuaia N° 360/366, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Ushuaia, al Sud- Este con Parcela 015- Titula= Revol Nora Luisa- Parcela 011- Empadronado a nombre de Eandi Irma Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 009- Titula= Formia Evi Alicia y al Sud- Oeste con Parcela 016- Titula= Rosa Jorge Antonio, cuenta N° 160422306258- (Lote 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado MEDINA MARIA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000358	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos patógenos para el Instituto de Medicina Forense y para el Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	30/7/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos (\$48.496.800,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar/), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/	

3 días - N° 537516 - s/c - 3/7/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000029	
ASUNTO	Adquisición de caños de policloruro de vinilo
FECHA DE SUBASTA	5/7/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 hs a 13:00 hs
FECHA DE CONSULTA	4/7/2024
HORARIO DE CONSULTA	13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA CON 00/100 (\$346.074.060,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 538096 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 98/2024, EX-2024-00360764-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN ESTERIL ACD FÓRMULA A FENVAL EN ENVASE DE 250 ML. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 15/07/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 535457 - \$ 2404,40 - 4/7/2024 - BOE

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534957 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110551/2021- GOMEZ SERGIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ SERGIO LUIS- D.N.I. N° 30.267.631- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 344,02 metros 2, ubicado en Calle: José Ignacio Rucci N° 761, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle José Rucci, al Sud- Este con Parcela 15- Honoria Lorenza Saint G. , al Nor- Oeste con Parcela 34- Pedro Espedicto R.- Parcela 10- Mario Juan Pierantonelli y al Sud- Oeste con Parcela 9- Mario Juan Pierantonelli, cuenta N° 160418261983- (Mza. 340-2)- cita al Titular de cuenta mencionado GOMEZ DE MAUHUM B.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534961 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109484/2021- LUQUE, SERGIO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE, SERGIO RAFAEL- D.N.I. N° 33.388.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, reporte parcelario e Informe Registral de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Sunchillo N° 7710, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Rivadavia Anexo "A" lindando al Norte con Calle Tres (hoy calle Caraguata) , al Sud con Lote 2, al Este con Calle Dieciséis (Hoy Sunchillo) y al Oeste con Lote 12, cuenta N° 110117361829- (Lote 1 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BERMEJO GONZALO y a los Titulares Registrales: BERMEJO GONZALO y PICALLO DE GONZALO O PICALLO DE BERMEJO LEONOR EMILIA- Mat.: 133819- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535046 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110546/2021- VILLAGRA ANGEL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ANGEL ANTONIO- D.N.I. N° 10.857.092- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 350,95 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Urtubey N° 258, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Parcela 41- Titular Registral: Audisio Nélica Clara- Parcela 11- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 32- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Nor- Oeste- Parcela 5- Titular Registral: Tacconi Natalia Alejandra, Tacconi Julieta Carolina, Tacconi Daniela Evangelina, Tacconi Ximena Antonella- Parcela 4- Titular Registral: Oviedo Ramón Hermenegildo, Araya Ramón Teobaldo, Oviedo Luz Máxima, López Anita Aide- Parcela 3- Titular Registral: Ruiz Débora Alejandra y al Sud- Oeste- con Parcela 33- Titular Registral: Maschio Juan- Calle Intendente Urtubey, cuenta 1)- N° 160405702646- (Lote 24 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANSELMO ITALO MARCELO y al Titular Registral: ANSELMO ITALO MARCELO- Folio Real: Mat. 1736979- cuenta 2)- N° 160405725387- (Lote 25 Pte. Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado OVIEDO LAZARO MANUEL y al Titular Registral: OVIEDO LAZARO MANUEL- Folio Real: Mat. 1714301- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535048 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110434/2021- MACHADO MONICA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACHADO MONICA ANGELICA- D.N.I. N° 16.272.228- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 281,80 metros 2, ubicado en Calle: Santoni N° 765, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Calle R. E. Santoni- Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel, al Sud con Parcela 7- Titular Registral: Mercau Cristian Ariel, al Este con Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel- Parcela 2- Mza. 42- Titular Registral: Jockey Club de Villa María y al Oeste con Resto de Parcela 11- Titu-

lar Registral: Díaz Oscar César- Machado Susana Griselda- Resto Parcela 8- Titular Registral: Mercau Betiana Romina, cuenta 1)- N° 160410079329- (Lote 8 Mza. 59) cita al Titular de cuenta mencionado MERCAU BETIANA ROMINA y al Titular Registral: MERCAU BETIANA ROMINA- Folio Real: Mat. 361553- cuenta 2)- N° 160410079345- (Lote 10 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ OSCAR CESAR y al Titular Registral: DIAZ OSCAR CESAR- MACHADO DE DIAZ SUSANA GRISELDA- Folio Real: Mat. 668.098- cuenta 3)- N° 160410079337- (Lote 9 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado HAMMERSCHMIDT G. y al Titular Registral: GUILLERMO HAMMERSCHMIDT- ALBERTO CORONEL- Folio Cronológico: F° 23830 A° 1952 planilla 25982- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535049 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113403/2023 –CUELLO, SUSANA EULALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO SUSANA EULALIA D.N.I. N° 11.639.796 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y asiento de dominio de superficie 463,41 metros², ubicado en Calle: LA RIOJA N°2655, Barrio NICOLAS AVELLANEDA, C.P.: 5900, Departamento: Gral. San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Lote 6 y Lote 13, al Sur con Lote 15 y Lote 22, al Oeste con parte de Lote 5 y parte de Lote 23, al Este con prolongación de Calle Rioja, siendo el titular de cuenta N° 160402365339 (MZA 11 LOTE 14), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GROSSO BERNARDO CARLOS y al Titular Registral GROSSO BERNARDO CARLOS (Matrícula 201013) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535050 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107984/2019– GIMENEZ, DANIEL NESTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, DANIEL NESTOR D.N.I. N° 20.575.839– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 544 metros², ubicado en Calle: LOS ZORZALES N° 147, Barrio: Sur, C.P.:5186 Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Los Zorzales, al Sur con parte de lotes 6 y 26, al Este con lote 4, al oeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310620517975 (MZ 8 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado SEGURA AGUEDA MARIA y al Titular Registral SEGURA AGUEDA MARIA (Matrícula 809927) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535051 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106965/2019– EANDI, MARCELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EANDI, MARCELA FERNANDA D.N.I. N° 18.383.342 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1658,4050 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Barrio: Vélez Crespo, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Ignacio, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noroeste con calle pública, al Noreste resto de su lote, al Sureste con parte del lote 8, al Suroeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 120207349769 (MZ 17 LT 3 MITAD S O), cita al titular de cuenta mencionado CASTRO MARTHA HAYDEE y al Titular Registral CASTRO DE MENDEZ GRAF, MARTHA HAYDEE (Matrícula 954701) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535054 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107850/2019– BUSTOS, PAULA DANIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, PAULA DA-

NIELA D.N.I. N° 40.026.047 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 800 metros², ubicado en Calle: LA RIVIERA S/N, C.P.: 5196, Barrio: El Faro, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con calle publica, al oeste con parte lote 8, siendo el titular de cuenta N° 120630580540 (MZ C LT 11), cita al titular de cuenta mencionado COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL y al Titular Registral COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL (Matrícula 1594764) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535056 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109222/2020- CUELLO GLADYS ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO GLADYS ALICIA- D.N.I. N° 21.396.387- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros², ubicado en Calle: Simón de Iriondo N° 1144, C.P. 5016, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Lote 28, al Sud con Calle Simón de Iriondo, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115853147- (Lote 9 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado DEMETER SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E IN. y al Titular Registral: DEMETER SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- Folio: 41481/1964 del cual surge Planilla: 67465 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535058 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102842/2014- MARTINEZ, CLAUDIO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINEZ, CLAUDIO ALFREDO D.N.I. N° 22.876.651- Sobre un inmueble según declaración

jurada y reporte parcelario de superficie 481,60 metros², ubicado en Calle: AV. SANAVIRONES N° 356, C.P.:5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 20, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con Av. Sanavirones, siendo el titular de cuenta N° 310631909191 (MZ 10 LT 21), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1370267) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535060 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108954/2020 – VALDEZ, DALINA DEL VALLE RAQUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ DALINA DEL VALLE RAQUEL D.N.I. N° 22.373.993 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral de una superficie 251 metros², ubicado en Calle: EUGENIO HOSTOS N° 184, Barrio Parque Liceos 1ra Secc, C.P.: 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Eugenio Hostos, al Sur con Parcelas 046, al Este con Lote 1, al Oeste con Lote 48, siendo el titular de cuenta N° 110107948732 (MZA 16 LOTE 49), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME LUIS ANGEL y al Titular Registral LUIS ANGEL JAIME- MAGDALENA DEL VALLE FAJARDO DE JAIME (Folio Cronológico N°16103 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene C. Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Títulos Cba 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535062 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110168/2021 –MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON

TOBAR, ANDREA CAROLINA D.N.I. N° 22.175.939 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 674,70 metros², ubicado en Calle: PRESIDENTE AVELLANEDA S/N, Barrio: Villa Yacoana, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando según Informe de Dominio al Oeste con calle Avellaneda, al SE con parte de lotes 9 y 10, al Norte con lote 34 y 44, al Sur lote 32, siendo el titular de cuenta N° 230231263212 (MZ J LT 33), cita al titular de cuenta mencionado FOTI FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO FOTI (F° 2943 A° 1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535075 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107447/2019 – CORNAVACA, MARIA TRINIDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNAVACA, MARIA TRINIDAD D.N.I. N° 30.901.792 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie total de 1931 metros², ubicados en Calle PUBLICA S/N N°, CP 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, Barrio: Mirador del Lago, A) LOTE 17 MZA. 238, que linda: al Norte con Lote 1, al Este con Lote 2, al Sur con Lote 16, al Oeste con Calle Publica, siendo el Titular de cuenta N° 230306369551, CITA al titular de cuenta mencionado BERGES VALENTIN y al Titular Registral ANDRADE MIGUEL (Folio Real N°0962715), B) LOTE 2 MZA. 238, que linda: al Noreste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 15, al Sureste con Lote 3 y al Noroeste con Lotes 1 y 17, siendo el titular de cuenta N° 230318956338, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CLAVERO OSCAR, y al Titular Registral CLAVERO OSCAR (Folio Real 0771855), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535077 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105243/2018- FERNANDEZ CLAUDIA

DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CLAUDIA DEL VALLE- D.N.I. N° 23.142.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 450,00 metros², ubicado en Calle: Las Rosas N° 55, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Talar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (Hoy Las Rosas), al Sud- Este con Lote 9, al Nor- Oeste con Lotes 6- 7 parte de Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 130420270691 (Lote 8 Mza. 88) cita al Titular de cuenta mencionado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- y al Titular Registral: SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat 1891070 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535090 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103313/2016- CABRERA ADRIANA ERMELINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ADRIANA ERMELINDA- D.N.I. N° 17.002.372- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 808,40 metros², ubicado en Calle: Juana De Ibarburu N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: San Miguel, lindando al Nor- Este con Parcela 018- Blanca Josefa, al Sud- Este con Parcela 004- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 005- Varela Jorge Rodolfo- Varela Jorge Alberto- Parcela 006- Ansaldi Roberto Carlos, al Nor- Oeste con Calle Juana De Ibarburu y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 017- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 006- Ansaldi Roberto Carlos, cuenta N° 130430758099- (Lote 8 Mza. V) cita al Titular de cuenta mencionado PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO y al Titular Registral: PIZARRO DIAS JOSE ANTONIO- Folio Real: Mat. 1895964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535261 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104237/2017- CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.131.047- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de ubicado en Calle: Achával Rodríguez N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Lote 10 Mza. 41 con una Superficie de 400, 00 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, al Sud con Lote Of. 23, al Este con Lote Of. 11 y al Oeste con Lote Of. 9, Lote 11 Mza. 41 con una Superficie de 400,00 Mtrs. 2, Lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, lindando al Sud con Lote Of. 22, al Este con Lote Of. 12 y al Oeste con Lote Of. 10, cuenta 1)- N° 170510160099- (Lote 10- Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- cuenta 2)- N° 170510160102 (Lote 11 Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535264 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077994/2006- SOSA ISOLINA ORFILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ISOLINA ORFILDA- D.N.I. N° 10.455.699- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Dominial de 255,00 metros 2, ubicado en Calle: Suarez de Figueroa N° 998, C.P. 5008, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Marqués De Sobremonte, lindando al Nor- Este con Av. Gaspar de Quevedo, al Sud- Este con Lote 15, al Sud- Oeste con Lote 37 y al Nor- Oeste con Calle Bv. Lorenzo Suárez de Figueroa, cuenta N° 110118367359- (Lote 38 Mza. 136)- cita al Titular de cuenta mencionado SUDT SRL y al Titular Registral: SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.U.D.T.S.R.L.)- Folio Real: Mat. 1884872- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535266 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102933/2014- MANZINO MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZINO MARIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 4.618.213- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según informe dominial de 297,00 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° 492, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con más terreno de la vendedora y comprador, al Sud con Calle Salta, al Este con Santos Ferna y al Oeste con Calle Holanda hoy Calle Gral. Urquiza, cuenta N° 230100986804- (Mza. 121)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MANZINO JUAN CARLOS y al Titular Registral: MANZINO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1590784- antecedente F° 1242 A° 1994- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535267 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTO: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080798/2007 BUSTOS, ISABEL DE LOURDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, ISABEL DE LOURDES D.N.I. N° 16.230.099 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 84,00 metros 2, ubicado en Calle Pje. Ángel Zerda (ex casa 291) N° 6116, B° Nicolás Avellaneda, Localidad Córdoba, Departamento: Capital (desig. Of. Mza 33 lote 4), lindando al NO con pasaje Peatonal, al SE con lote 5, al NE con pasaje Público y al SO con lote 3, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1735080-1 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO DIONISIO CARMEN, se cita al titular registral: ALTAMIRANO, DIONISIO CARMEN- GUTIERREZ, MERCEDES INES (Mat. 97797) y Banco Provincia de Córdoba en su carácter de acreedor hipotecario del año 1979 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535268 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079258/2007- VALLES WALTER GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLES WALTER GERMAN- D.N.I. N° 28.851.229- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Balcarce N° 52, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Las Tejas, lindando al Norte con Calle Balcarce, al Sud con Lotes 34- 35, al Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 130400517801- (Lotes 19- 20 Mza. 19) cita al titular de cuenta mencionado TABOADA DE C. M. Y OTROS y al titular registral: TABOADA MATILDE- CAVATORTA RAQUEL- CAVATORTA DELIA- Matrícula: 1712793- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535270 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108864/2020- ALEGRE MAURO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEGRE MAURO EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.535.549- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: Las Dalías S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: 5to Loteo Villa Rio Santa Rosa, lindando al Nor- Este con los Lotes 10,11,12 y parte del Lote 13 al Sud- Este con el Lote 17, al Nor- Oeste- con Calle en medio con la Manzana 226 y al Sud- Oeste- con el Lote 8, cuenta N° 12-02-1063130-1 (SECC 5 LOTE0 MZ 228 – LT 9)- cita al Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN CECILIA- Folio Real: Mat. 1835240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535272 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107445/2019- GRZESKOW DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZESKOW DIEGO EDUARDO - D.N.I. N° 25.977.717- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 759 metros 2, ubicado en Calle: Fatima S/N, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, Barrio: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte- con Lote 11, al Sud- con Lote 13, Este- con Calle Fátima al Oeste- con Lote 14 y Lote 10, cuenta N° 112-01-0674037-8- (Lote 12 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado BARMAIMON JACOBO y al Titular Registral: BARMAIMON JACOBO Y JUAN JOSE POZZO- Folio 18879 Año 1947 Planilla 13129 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535276 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009706/2005- ALVAREZ CRISTINA RAQUEL DNI. N° 05759182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISABEL DNI. N° 29619112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN DNI. N° 22565117- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ CRISTINA RAQUEL- D.N.I. N° F5.759.182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISABEL- D.N.I. N° 29.619.112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN- D.N.I. N° 22.565.117- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Rioja N° 587, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública (Hoy Rioja), al Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 29, cuenta N° 130330722836- (Lote 30 Mza 4)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE y al Titular Registral: LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE- MATRICULA N° 1485186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535278 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109445/2021- VILLALBA OLGA ROMINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA OLGA ROMINA- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 340, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Montecristo, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy 25 De Mayo), al Sud con Lote 14, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 15, cuenta N° 130311622936- (Lote 2 Mza. A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLALBA DOMINGA y al titular registral: VILLALBA DOMINGA- VILLALBA PABLO- Matrícula 817772- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535279 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073478/2006- ROSA ALEJANDRO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSA ALEJANDRO CARLOS- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada de 391,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Zinnias N° 394, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Mendiolaza, lindando al Norte con Campo Ex Hipódromo, al Sud con Lote 02, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Las Zinnias, cuenta N° 130420285176- (Lote 1 Mza. 100) cita al titular de cuenta mencionado TAFEMAR SRL y al titular registral: TAFEMAR- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Afectación Dominial: F° 41695 A° 1948- Planilla 20252- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535281 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108040/2019- CALDERON GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 24.946.863- Sobre un inmueble según declaración jurada de 629,00 metros 2, ubicado en Calle: Bosquecito N° 111, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Aguas Del Peñón, lindando al Norte con Calle El Bosquecito, al Sud con Zona Rural, al Este con Lote N° 15 y al Oeste con Lote N° 13, cuenta N° 130405341787- (Lote 14 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado BERGALLO Y S. y al titular registral SANTIAGO BERGALLO YOFRE- FRANCISCO JOSE STRADA- Folio Cronológico: 23501/1951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535285 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098836/2010- CABRAL, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas - Anizacate, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Residencial, Pedanía: San Isidro, lindando al Noreste con lote 6, al Sureste con parte de lote 9, al Suroeste con lote 8, al Noroeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024050 (MZ 57 LT 07), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARTLOS ALBERTO (Matrícula 984430) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535288 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107761/2019– TEPER, GRACIELA ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEPER, GRACIELA ESTHER D.N.I. N° 14.132.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637,50 metros², ubicado en Calle: MZ. 9 LT 22 S/N, Barrio: Crucero Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 1,2 y parte lote 3, al Sur con lote 21, al Este con lote 6, al oeste con calle publica- mz 10 sin nombre sin número, siendo el titular de cuenta N° 310631965546 (MZ 009 LT 022), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1548964) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535290 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106442/2018 –ROMERO, WALTER IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER IVAN D.N.I. N° 28.357.259 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 1 Ha. 0382 metros², ubicado en Calle: RUTA PROVINCIAL N°15 S/N N°, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Sureste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Suroeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Oeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, Noroeste con Ruta Provincial N°15, siendo el titular de cuenta N° 200406242195, cita al titular de cuenta mencionado CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CARAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILIO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL y a los Titulares Registrales CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILIO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL (Matrícula 1754842) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535293 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107764/2019– VICENTE, DIEGO LEONARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICENTE, DIEGO LEONARDO D.N.I. N° 26.800.251 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: MZ 10 LT 14 S/N, Barrio: Crucero Sud, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, C.P.: 5186, lindando al Norte con lote 17 y lote 11, al Sur con calle pública, al Este con lote 13, al oeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 310631965678 (MZ 010 LT 014), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE, ANTONINO y STIRPARO, JUAN (Matrícula 1549178) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535297 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099365/2011 – MOYANO, LILIANA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, LILIANA ROSA D.N.I. N° 14.921.683- Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios e informes de dominio de superficie total de 840 metros², ubicados en Calle LINIERS N° 1454/1468, Barrio: Floresta, C.P.: 5960, Departamento: Río Segundo, Localidad: Río Segundo, Pedanía: Pilar, A) LOTE 11 MZ. 45, de 420 metros² de superficie, lindando al Noreste con lote 18, al Sureste con lote 10, al Suroeste con Bv. Liniers, al Noroeste con lote 12, siendo el Titular de cuenta N° 270619633641, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matrícula 1632524), B) LOTE 12 MZ. 45, de 420 metros² de superficie, lindando al Noreste con lote 17, al Sureste con lote 11, al Suroeste con calle Bv. Liniers, al Noroeste con lote 13, siendo el titular de cuenta N° 270619633650, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matrícula 1632526) y/o quienes se

consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535299 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108474/2019 – PADYK CRISTIAN MAXIMILIANO DNI. 22095885- RIGALLI ANALIA FERNANDA DNI 29.834149 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PADYK, CRISTIAN MAXIMILIANO D.N.I. N° 22.095.885 y por RIGALLI, ANALIA FERNANDA D.N.I. N° 29.834.149 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 2 y reportes parcelarios de superficie total de 802 metros², ubicados en Calle ROSARIO DE SANTA FE S/N, C.P. 5106, Departamento: Colón, Localidad: Villa Cerro Azul, Pedanía: San Vicente, A) LOTE 26 MZ. 2, de 430 metros² de superficie, lindando según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur con Río San Vicente, al Este con lote 27, al Oeste con lote 25, siendo el Titular de cuenta N° 130502522575, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA LEOPOLDO ALBERTO y a los Titulares Registrales HERRERA, LEOPOLDO ALBERTO y GIMENEZ DE HERRERA CELINA DEL VALLE (matrícula 743218), B) LOTE 27 MZ. 2, de 372 metros² de superficie, lindando según informe de dominio según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur Río San Vicente, al Este con lote 28, al Oeste con lote 26, siendo el titular de cuenta N° 130502523130, cita al titular de cuenta mencionado PETTINARI ANTONIO y a los Titulares Registrales LOMBARDI, JOSE y PETTINARI, ANTONIO (matrícula 1067405) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535303 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107572/2019- AVILA PAOLA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA PAOLA ANDREA- D.N.I.

N° 28.116.647- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 300 metros 2, ubicado en Calle: Estrellita N° 7645, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivadavia , lindando al Norte- con Lote N° 20, al Sud- con Lote N° 18, al Este- con Lote N° 6 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 110116289407- (Lote 16 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado PERLO BARTOLOME y al Titular Registral: PEDRO BARTOLOME- Folio 13619 A° 1938 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535307 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110731/2021- PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- D.N.I. N° 22.449.495- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Quebrada N° 2301, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Nor- Este con Valdés Cesárea- Parcela 4- Lote 14, al Sud- Este con Calle La Quebrada, al Nor- Oeste con Ivaldi Carlos- Parcela 3- Lote 15 y al Sud- Oeste con Spinazzola Pedro Salvador- Parcela 6- Lote 12, cuenta N° 230404863458- (Lote 13 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado SPINAZZOLA PEDRO SALVADOR y al Titular Registral: PEDRO SALVADOR SPINAZZOLA- Folio Real: Mat. 1904385- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537362 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1016456 RESOLUCION "A" N° 11/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1016456.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Agente ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 35.035.281 por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos

20°, (en correlación con el artículo 15 inc. I) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes a la Dirección de Administración de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal

5 días - N° 537512 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033257 RESOLUCION "B" N° 02/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033257.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el CABO GUALLANES LUCAS DAVID D.N.I N° 41.520.983, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 95/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matías Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537515 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1012564 RESOLUCION "B" N° 43/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1012564.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el nominado Recurso de Reconsideración interpuesto por el AGENTE GIMENEZ MATIAS JOAQUIN D.N.I N° 33.164.539 por resultar formal y sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de TRES (03) DIAS DE SUSPENSION impuesta a través de Resolución "A" N°70/15, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537518 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029244 RESOLUCION "A" N° 04/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029244.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente DARWIN YAIR MUÑOZ D.N.I. N° 39.026.893, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo., Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 537521 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114044/2023- ROBALLO JULIAN GER-

MAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBALLO JULIAN GERMAN- D.N.I. N° 16.909.230- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1029,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Villa Crespo, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230289994- (Lote 6- Mza. 69)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTARITA MARGARITA ANGELA y al Titular Registral: ASTARITA DE LOPEZ MARGARITA ANGELA- LOPEZ JOSE MARIA- Folio Real: Mat. 961462- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 537562 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113701/2023- FERNANDEZ MYRIAM ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MYRIAM ELIZABETH- D.N.I. N° 13.629.241- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 800,33 metros 2, ubicado en Calle: Los Sauces N° S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Santa Cruz Del Lago, lindando al Nor- Este con Pasillo Privado Lote 72, al Sud- Este con Lote 66- Parcela 20, al Nor- Oeste con Calle Los Sauces y al Sud- Oeste con Parcela 21- Parte de Parcela 20, Cuenta N° 230441061841- (Lote 65 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ Y CIA S.R.L.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS M. LOPEZ, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.."

5 días - N° 537585 - s/c - 8/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Oficial Subinspector OSCAR VICENTE MAMONDEZ D.N.I. N° 31.118.571, que en relación al Sumario Administrativo

N° 1018264, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día LUNES 15/07/24 a las 10:00 hs, debiendo entrevistar a la Comisario Lic. MONICA AVILA. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----FIRMADO CRIO. LIC. MONICA AVILA.

5 días - N° 538000 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Agente NIETO GABRIEL ENRIQUE D.N.I. N° 39.325.718, que en relación al Sumario Administrativo N° 1034233, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 11:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 538031 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Agente ORTIZ ASQUENAGGI MARCOS EMANUEL D.N.I. N° 32.280.891, que en relación al Sumario Administrativo N° 1026879, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 11:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 538032 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica a la Sargento PEREZ ELINA DEL VALLE D.N.I. N° 28.656.295, que en relación al Sumario Administrativo N° 1034204, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 10:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 538033 - s/c - 10/7/2024 - BOE

